

"Bolivia: Foro público se pronuncia sobre Estatuto Autonómico Departamental de Santa Cruz", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 17 de octubre de 2012.

Consultado en:

<http://servindi.org/actualidad/74862>

Fecha de consulta: 13/05/2014.

Un foro público acordó articular propuestas y acciones entre todos los sectores sociales del departamento de Santa Cruz para para impulsar definitivamente el proceso de adecuación del Estatuto Autonómico Departamental.

Otro acuerdo fue solicitar a la Asamblea Legislativa Departamental adopte mediante una Ley Departamental la propuesta de adecuación participativa e incluyente presentada por la Bancada Indígena de Santa Cruz.

El Foro “Construyendo el Estado Plurinacional de Bolivia: Adecuación del Estatuto Autonómico Departamental de Santa Cruz” se realizó los días 15 y 16 de octubre de 2012 y fue convocado por la Organización Indígena Chiquitana (OICH) y el Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS).

Los organizadores consideraron que se cumplió cabalmente la finalidad del foro cuyo objetivo principal fue generar un espacio de reflexión y análisis sobre la construcción participativa del Estado Plurinacional y su implementación por medio de la autonomía departamental.

Como tal el foro continuará con otros eventos para los que se continuará invitando a nuevos sectores sociales del departamento a fin de diseñar un proceso de adecuación participativo e incluyente del Estatuto Autonómico Departamental.

Pronunciamiento:

Considerando:

- Que los días lunes 15 y martes 16 de octubre del 2012 se reunieron en el Salón

Auditorio de CEJIS las doce Centrales de la Organización Indígena Chiquitana (O.I.CH.), organizaciones campesinas, organizaciones populares urbanas y rurales de Santa Cruz, funcionarios del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, asambleístas departamentales, concejales y concejales, instituciones de apoyo y colectivos juveniles, para discutir aspectos sociales, políticos y económicos relativos a la adecuación participativa e incluyente del Estatuto Autonómico Departamental.

- Que el proceso autonómico impulsado por la Prefectura de Santa Cruz y la Asamblea Provisional Autonómica, entre los años 2007 y 2008, ha sido un proceso fallido en la medida que no se realizó un proceso de construcción participativo e incluyente, además de basarse en la anterior Constitución Política del Estado.
- Que el proceso autonómico en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización se encuentra en este momento estancado.

Resuelve:

- Primero, articular y unificar posicionamientos, propuestas y acciones entre todos los sectores sociales del departamento de Santa Cruz para impulsar definitivamente el proceso de adecuación del Estatuto Autonómico Departamental.
- Segundo, invitar a todos los sectores sociales del departamento de Santa Cruz para diseñar un proceso de adecuación participativo e incluyente del Estatuto Autonómico Departamental.
- Tercero, solicitar a la Asamblea Legislativa Departamental adopte mediante una Ley Departamental la propuesta de adecuación participativa e incluyente presentada por la Bancada Indígena de la Asamblea Legislativa Departamental.

Santa Cruz en cifras

Produce el 72 por ciento de los alimentos para todo el país.

En el 2010 la región cruceña contribuyó con el 27% al PIB total del país. Es decir, tercio de la producción boliviana se genera en Santa Cruz.

En cuanto al PIB per cápita, el ingreso por habitante cruceño bajó a un cuarto lugar con

1.731 dólares, debido a la desaceleración del desempeño económico regional y el “boom” minero en Oruro y la expansión petrolera en Tarija, informó el economista Napoleón Pacheco, de la Fundación Milenio.

Las recaudaciones tributarias entre 2001 y 2009 crecieron en 284%, de Bs 7,6 miles de millones a Bs 29,4 miles de millones, aunque para 2010 hubo una reducción de 11% de los recursos tributarios programados, alcanzando este monto a Bs 26,3 miles de millones.

Santa Cruz en promedio ha participado con el 50% del total de las recaudaciones tributarias de Bolivia, pasando de Bs 2,8 miles de millones el 2001 a Bs 16,3 miles de millones el 2009.

Para la gestión 2010, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas proyectó una recaudación menor a la ejecutada en la gestión de 2009 de Bs 14,5 miles de millones.

Pese a haberse bajado el ritmo de su crecimiento en los últimos años (3,7% en el 2010), la economía cruceña sigue expandiéndose en base al importante mercado interno constituido hoy por casi 2,8 millones de habitantes.

Fuente: El Sol de Santa Cruz